

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA UEX
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

Siendo las 18h, en el aula C3A del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. Informe del Coordinador.
3. Aprobación si procede del Plan de Prácticas para el curso 2015/16
4. Sugerencias y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPEs son:

Manuel Fernández Leno, Javier Cubero, Marisa Bermejo, Maribel Suero López, Laura Lázaro Masero, Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpan su ausencia, los profesores: José Antonio Regodón Mateos y Ángel Luis Pérez Rodríguez, Guadalupe Martínez Borreguero

- En el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- El segundo punto del orden del día. El Coordinador informa que en el último Consejo de Gobierno de la UEX se ha aprobado la división de la asignatura Innovación Docente en tres grupos, cada uno por especialidad, así como las áreas de conocimiento que se encargarán de cada uno de los grupos. Por este motivo, se van a hacer cambios en el Plan docente de la asignatura para ajustarlo a las nuevas posibilidades que se abren con el fin de añadir los aspectos específicos de cada una de las tres especialidades.

El coordinador informa también que en próximas fechas esta Comisión deberá elaborar la memoria anual. El modelo de informe es nuevo y su formato es similar al del autoinforme de acreditación de la titulación para la ANECA y que ya fue elaborado el curso pasado.

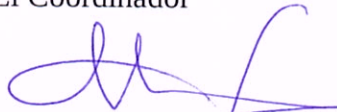
Finalmente comunica a la CC que se debe elegir una comisión de Seguimiento que se encargue de revisar que la información completa del Máster es accesible y está actualizada desde los medios habilitados al efecto por la universidad (básicamente la web).

- En el tercer punto, aprobación del Plan de Prácticas:
 - El plan de prácticas es aprobado utilizando el modelo del curso pasado, después de ajustar las fechas de los distintas actividades que se van a desarrollar en el período de

- prácticas. El coordinador trasladará al Vicedecano este Plan para su publicación en la web de la facultad de Ciencias para conocimiento de los alumnos.
- Respecto a la elección de la Comisión de seguimiento, se aprueba que se trate este asunto en una próxima reunión esta comisión, ya que se tienen serias dudas de su necesidad en cuanto que esta comisión al completo, se viene encargando de que la información relevante del Máster a todos para todos los sectores de interés, sea completa, actualizada y fácilmente disponible tanto su formato como su ubicación.
 - En sugerencias y preguntas, no se hace ninguna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.

El Coordinador



Fdo: Antonio Ullán de Celis